



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 137/2022
05 ABR. 2022

"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA, ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN EN GESTIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD DEL OCTAVO SEMESTRE DE LA CARRERA DE ENFERMERIA, FILIAL SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorándum FENOB S.E. N° 017/2022 de la Prof. Lic. SELVA MARINA SERVIN LARREA, Directora de la Filial San Estanislao, de fecha 04 de febrero de 2022, por la cual se solicita llamado a selección de Profesor Encargado Cátedra por jubilación de Docente;

El Acta N° 16 (A.S. N° 16/14/08/2019) Resolución N° 0635-00-2019 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión Evaluadora para Llamado Abreviado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Profesor Encargado de Cátedra, Asignatura: Administración en Gestión de la Atención de Salud del Octavo Semestre de la Carrera de Enfermería, Filial San Estanislao de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS DICTAMINADORES

PROF. LIC. SELVA MARINA SERVIN LARREA, Presidente de la Comisión.
LIC. DOLLY NOEMI TOLEDO GARCIA, Vocal de la Comisión.
LIC. LISA ESTER VALLEJOS SOSA, Secretaria de la Comisión.

MIEMBRO FISCALIZADOR

LIC. BLAS RAMÓN RIVEROS DUARTE, Representante del gremio de trabajadores.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

ABOG. ELBER RENÁN CABALLERO FERREIRA, Asesor Jurídico.
ING. LIZ CAROLINA JARA GOMEZ, Representante del Dpto. de Talento Humano.

Art. 2º.- DAR CUENTA de la presente resolución al Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 3º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ**
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARIA DE LA FACULTAD



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**
ENCARGADA DE DESPACHO
DECANATO